

CUDAP: EXP-UNC: 0038420/2017

Córdoba, 19 FEB 2018

VISTO

El pedido presentado por Nina Haynal, DNI 39.775.050, donde solicita que se le otorgue equivalencia en la Prueba de Suficiencia de Idioma Inglés, y

CONSIDERANDO:

Que solicita se le reconozca: 1) *Prueba de Suficiencia de Idioma Inglés por Graded Examination in Spoken English- Grade 8.*

Que a fs. 3 la interesada presenta Certificado Oficial que da cuenta del cursado y aprobación de la materia en cuestión.

Que la Comisión *ad hoc* de Pases y Equivalencias designación solicitada por EXP-UNC: 0049974/2017, conformada por los profesores Pablo González Padilla, Marta Fuentes y Sara Carpio tomó conocimiento del pedido y se expidió mediante Acta del 12 de octubre de 2017.

Que las equivalencias de las materias solicitadas son concedidas por aplicación de la Ord. HCS N°12/86 Régimen de Equivalencias y de conformidad con el régimen de correlatividades vigente.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

Artículo 1º: Otorgar equivalencia total a la estudiante Nina Haynal, DNI 39.775.050, en la Prueba de Suficiencia de Idioma Inglés de la Licenciatura en Artes Visuales del Departamento de Artes Visuales, estando en regla con el sistema de correlatividades de dicho Plan 2014.

Artículo 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto de la Universidad. Comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales. Notificar a la interesada. Girar las actuaciones al Área de Enseñanza a sus efectos. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°:
mjr

0025

DEA MARISA RESTIFFO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC



Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba